Certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción

En ejercicio de la supervisión ó interventoría, según el caso, se certifica el cumplimiento del objeto y obligaciones del Contrato No. **190370-2019** de **02 de Agosto de 2019**, así:

Contratista: INTEC PROYECTOS Y SERVICIOS S A S
NIT / C.C.: NIT-900960149
Valor a Cancelar : SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINCE PESOS M/CTE PESOS M/CTE ($7,172,015)
Nro. Factura o Cuenta de Cobro: 116
Fecha Factura o Cuenta de Cobro: 12/11/2019
Periodo Certificado: Entre el 12 de Septiembre de 2019 y el 11 de Noviembre de 2019

UNIDAD EJECUTORA ? RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR POR		IVA	TOTAL	VR. AMORTIZA	Vr. PAGAR
	SERVICIOS	COMPRAS				
01 - 01 - 3-1-2-02-02-03-0006-005 *** Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo	6,026,903	0	1,145,112	7,172,015	0	7,172,015
TOTALES	6,026,903	0	1,145,112	7,172,015	0	7,172,015

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Vigencia	UE	Depend.	CDP	RP	Rubro	Desc. Rubro	Código Fuente	Descripción Fuente	Vr. Fuente
2019	01	222100	219	517	23083	Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo *** 3-1-2-02-02-03-0006-005	01-12	Recursos del Distrito-Otros Distrito	7,172,015.00

Detalle de Bienes y Servicios recibidos

Ítem	Descripción	Unid. Medida	Vlr. Unidad	Cantidad	Subtotal	Vlr. Iva	Vlr.Total
9	SISTEMA ELECTRICO DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN SUBESTACIONES 1,2,3 Y 4		2,610,552.1	1	2,610,552	496,005	3,106,557
13	EQUIPO DE GENERACIÓN ELECTRICA DE EMERGENCIA SUBESTACIONES 1,2,3 Y 4		566,213.45	1	566,213	107,581	673,794
14	EQUIPO DE GENERACIÓN ELECTRICA DE EMERGENCIA SUBESTACIONES 1,2,3 Y 4		600,560.5	2	1,201,121	228,213	1,429,334
15	EQUIPO DE GENERACIÓN ELECTRICA DE EMERGENCIA SUBESTACI		600,558.82	2	1,201,118	228,212	1,429,330

Certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción

	ONES 1,2,3 Y 4						
16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELÉCTRICO		447,899.16	1	447,899	85,101	533,000

1. Servicio recibido:
Servicios pactados en la oferta económica, y responden a los servicios preventivos dentro del cronograma establecido para este contrato.

2. Análisis Técnico y Financiero:
Que los servicios objeto de esta certificación, se prestaron de acuerdo con los requerimientos y los valores cobrados coinciden con los precios ofrecidos por el contratista.

3. Constancia:
Con base en la certificación de Aportes Parafiscales firmada por el Representante Legal y el Revisor Fiscal del contratista y presentada para el trámite de pago del periodo ejecutado del contrato, se acredita el cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las leyes 797 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2017 y demás normas que las reglamenten o complementen.

En Bogotá D.C., al 06 de Diciembre de 2019

FIRMA

SEGURA MELO ALFONSO JAVIER
SUBDIRECTOR (A) ADMINISTRATIVO (A) Y FINANCIERO (A)